Ten Transportes
Especialista en ligistica terrestre
NIT.900449241-1

Popayán, 23 de julio de 2026.

Señores,
JULIAN OROZCO
Rector colegio Valle del Ortigal.
Popayán.

Asunto: **PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.**

Cordial saludo,
En atención a las necesidades de su prestigiosa entidad en cuanto a la movilidad de personal y/o equipos en el territorio nacional, nos permitimos poner a su consideración nuestra propuesta para la prestación de servicios de transporte terrestre especial, con el propósito de establecer una relación comercial sólida, eficiente y confiable.

Nuestra oferta incluye los siguientes servicios, condiciones y garantías en transporte terrestre:

- Vehículos de servicio público debidamente legalizados, con toda la documentación vigente, incluye pólizas de responsabilidad civil contractual, extracontractual y póliza de amparo contra todo riesgo.
- Conductor calificado, vinculado laboralmente y con las respectivas prestaciones de ley.
- Reconocimiento de viáticos y demás gastos operativos del conductor, a cargo de nuestra empresa.
- El valor cotizado incluye costos de operación como combustible, peajes y parqueaderos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, garantizando su óptimo funcionamiento.
- Vehículo equipado con sistema de monitoreo satelital (GPS), para control y trazabilidad de rutas.
- Reemplazo del vehículo en caso de fallas mecánicas o imprevistos, sin costo adicional para el contratante.
- Cuando sea necesario, y como medida de precaución frente posibles riesgos por alteración del orden público, nuestros vehículos prestarán su servicio en horario diurno en zonas rurales durante un tiempo máximo de diez horas debiendo regresar (pasado éste tiempo) a la cabecera municipal o a la vía principal.

Condiciones comerciales:

- Validez de la propuesta: Treinta (30) días calendario a partir de la fecha de envío.
- Forma de pago: Crédito a diez (10) días después de recibir el servicio.
- Moneda: COP.
- Medio de pago: Transferencia bancaria a la cuenta corriente de Bancolombia No. 26100000554.

Proceso de contratación:
Confirmación del inicio de servicio mínimo con dos (02) hora de antelación, mediante orden de compra, contrato formal, y/o soporte de pago del anticipo enviado por medios electrónicos.

Política de cancelación y/o modificaciones:
En caso de requerir la cancelación o modificación de un servicio ya confirmado, deberá informarse con al menos un (01) día hábil de antelación al inicio del servicio. De no cumplirse éste plazo el contratante se compromete a asumir un cargo por disponibilidad y reserva de vehículos equivalente a cuatrocientos cincuenta mil pesos colombianos ($450.000) por cada vehículo.

NIT.900449241-1

Consideraciones tributarias:

- Nuestra empresa no realiza retención del impuesto sobre el valor agregado (IVA).
- Se aplica retención en la fuente (3.5%) según la normatividad vigente, cuando corresponda

Es un honor para nuestra firma poner a su consideración la siguiente PROPUESTA ECONÓMICA para su revisión y aprobación:

Tipo de Servicio	Vehículos ofertados	Recorridos Diarios	Precio Unitario	Valor unitario
Transporte escolar a todo costo para trescientos sesenta (440) estudiantes, los días de lunes a viernes en horario: 6:00 a.m. a 7:00 a.m. 12:30 pm. a 3:00 pm.	BUS-BUSETA - MICRO BUS.	**Origen:** Comuna 9 de Popayán (valle del ortigal, las garzas, lomas de granada, bosques de occidente y variante sur occidente) **Destino:** Institución educativa Valle del Ortigal (Popayán). Y viceversa.	$9.000	$ 3.960.000

Apreciado cliente, el presente documento contiene al final una casilla con un número de orden único, dicho espacio ha sido reservado para su firma en caso de aprobación de la presente cotización, de esa manera éste mismo documento tendrá validez como orden de compra o contratación del servicio.

Gracias por cotizar con nosotros, cualquier inquietud con el mayor gusto será atendida.

Cordialmente,

Eileen Quiñonez
Jefe operativo.
WhatsApp: 3106449380
logistica@tentransportes.com

Favor firmar de ser aceptada nuestra cotización, para su respectiva reserva.

No. De APROBACION	AP. O0888